

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla.-Martes 27 de Agosto de 1918.-Franquio concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6.474

CUESTIONES SOCIALES EN MELILLA

Lo que piden los obreros - - panaderos es muy justo

Hace pocos días una comisión de obreros panaderos visitó al Excmo. señor Comandante General para pedirle: Primero: creación de la Junta local de Reformas Sociales. Segundo: reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. Tercero: intervención en la Junta de Subsistencias.

Examinemos estas demandas en orden inverso á como quedan formuladas.

La intervención que los obreros demandan en la Junta de Subsistencias debe referirse á los casos en que se trate del pan, toda vez que la clase trabajadora tiene representación en ese organismo.

Y es bien atendible por ser el salario factor primordial en la fijación del precio del pan y en su elaboración.

Otras Juntas les llaman á su seno cuando se trata de conflictos con los patrones, y también en los asuntos que se relacionan con la venta y fabricación de un artículo indispensable para la vida.

No eremos, pues, hay aquí el menor obstáculo para proceder del mismo modo, y en muchas ocasiones será ventajoso su concurso.

Respecto al trabajo de la mujer y del niño nada hay que reglamentar. Existe una ley que determina y condiciona ese trabajo y debe cumplirse. La misión del obrero en este punto se reduce á denunciar las infracciones, seguros de que serán corregidas por autoridades tan celosas como las nuestras. Esos seres débiles han de mantener la protección del Estado, y entendiendo así el Parlamento, elaboró la ley que nos ocupa, digna de los mayoreselogios.

La Junta de Reformas Sociales viene EL TELEGRAMA DEL RIF pidiéndola con insistencia. He aquí lo que escribiríamos acerca del particular en 28 de Diciembre último bajo el título "Reformas Sociales. La función requiere su órgano".

Hace quince años no habríamos tenido necesidad de dedicar nuestra atención á este asunto, que en Melilla, por su modo especial de vivir, no constituye problema alguno. En esta una plaza fuerte, dependiente para todos los órdenes del ramo de Guerra, y las cuestiones sociales no habían llegado hasta aquí.

En aquella época eran contados los obreros y el trabajo estaba principalmente á cargo de la población penal, pero desde entonces el presente han cambiado tanto las cosas que bien podemos afirmar se producen en esta ciudad los mismos conflictos que en la Península.

La acción de nuestro Ejército al romper el sillo que el fanatismo tenía puesto á la fortaleza, preparó extenso campo al comercio y á la industria, y el censo de población de Melilla se quintuplicó, cambiando por completo las circunstancias á que nos hemos referido.

Esta es la razón de que se crezca en esta plaza de un órgano cuya utilidad es importante ser en vano desconocer, puesto que habrá de corresponder á una función pública que en los tiempos modernos es imprescindible: la intervención en los conflictos que produce la lucha, cada día más empeñada, por desgracia, entre el capital y el trabajo.

Fué esencialmente hace quince años cuando la legislación que pidiéramos llamar obrera empezó á manifestarse copiosa y uno de los hechos más importantes que en esta esfera hay que recordar es el establecimiento del Instituto de Reformas Sociales, cuya altísima misión conciliadora y progresiva no es preciso poner de relieve, dado que nadie la desvanece.

Hay en esa entidad una representación técnica de personas caracterizadas, libremente elegidas por el poder público; una representación patronal y una representación obrera, y, en cuanto á su competencia, habrá de decir que es incombustible cuidar de la ejecución de las leyes del trabajo, organizar los trabajos de inspección y estadística en las condiciones de mayor eficacia y favorecer la solución social y gubernativa en beneficio de la mejora ó bienestar de las clases obreras, siéndole en todo caso órgano consultivo del Gobierno.

Las Juntas locales de Reformas Sociales son á su vez, y en su esfera, órganos, como antes hemos dicho, de carácter imprescindible y, sin perjuicio de tratar de su organización con mayor tiempo y

espacio, hemos de dedicar hoy estas cuartillas á encarecer la necesidad de que se constituya en Melilla.

Actos muy recientes de los elementos obreros que se asocian, tratan de federarse y acuden con frecuencia al mitin para exponer sus aspiraciones, demuestran que no debe pasar un día más sin que en esta ciudad, en la que se hace vida intensa de trabajo, cuente con esa Junta que ha de desarrollar una gestión, no ya de innegable conveniencia, sino de absoluta necesidad.

La función conciliadora á que hemos aludido se ha ejercido y se ejerce aquí por medio de la improvisación y merced á acuerdos que nuestras autoridades no podían dejar de tomar, llevadas siempre de sus reconocidos propósitos de cordialidad y justicia, y así no podrá decirse que se ha prescindido de las representaciones obreras cuando ello ha sido preciso; pero esas medidas de momento no son suficientes y las circunstancias en que actualmente vive Melilla exigen con impaciencia que sea la dotación del órgano por que abogamos, conforme á las disposiciones vigentes en la materia.

Respecto al trabajo de la mujer y del niño nada hay que reglamentar. Existe una ley que determina y condiciona ese trabajo y debe cumplirse. La misión del obrero en este punto se reduce á denunciar las infracciones, seguros de que serán corregidas por autoridades tan celosas como las nuestras. Esos seres débiles han de mantener la protección del Estado, y entendiendo así el Parlamento, elaboró la ley que nos ocupa, digna de los mayoreselogios.

La Junta de Reformas Sociales viene EL TELEGRAMA DEL RIF pidiéndola con insistencia. He aquí lo que escribiríamos acerca del particular en 28 de Diciembre último bajo el título "Reformas Sociales. La función requiere su órgano".

Hace quince años no habríamos tenido necesidad de dedicar nuestra atención á este asunto, que en Melilla, por su modo especial de vivir, no constituye problema alguno. En esta una plaza fuerte, dependiente para todos los órdenes del ramo de Guerra, y las cuestiones sociales no habían llegado hasta aquí.

En aquella época eran contados los obreros y el trabajo estaba principalmente á cargo de la población penal, pero desde entonces el presente han cambiado tanto las cosas que bien podemos afirmar se producen en esta ciudad los mismos conflictos que en la Península.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

El contrato del trabajo es misterio que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reúne para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor efecto.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrebatible de los hechos, el poder central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

Marcha del Padre Cervera

LA EXCURSIÓN A KANDUCHI
Acompañado del Comandante General don Luis Alzpira el Ilustrísimo Señor Obispo de Fesca visitó en la mañana de ayer la posición de Kanduchi.

Formaban también parte de la expedición el familiar de S. E. I. Fray Luis de Saavedra; el Reverendo Padre Juan Rosende, el ayudante de S. E. comandante señor García Cantón, el teniente coronel jefe de Estado Mayor accidental señor Capablancas, el coronel señor Rodríguez Casademunt, y el capitán señor Tártalo.

Los excursionistas detuvieronse en el puente únicamente inaugurado sobre el Kort, con objeto de que el ilustre prelado admirase la magnífica obra realizada por nuestros ingenieros militares.

En Kanduchi el Padre Cervera recorrió todas las dependencias tributando merecidos elogios.

Muy complacido de su excursión el prelado regresó á la plaza á las tres de la tarde.

LA MARCHA
Caríñosos fué la despedida tributada al ilustre prelado.

Dos meses antes de zarpar el «V. Puchol» que había de conducir á Málaga á S. E. I. el musulmán ocupado por numerosas comisiones civiles y militares así como por representaciones de las asociaciones religiosas e innumerables gentío que estacionóse á lo largo del espaldón.

Minutos antes de las siete llegó al muelle S. E. I. acompañado del Comandante General don Luis Alzpira, y de su familiar Fray Luis de Saavedra, comenzando rato seguido la marcha.

Tarea abrumadora sería citar los nombres de las personas que se encontraban en los muelles. Allí vimos nutridas comisiones civiles y militares, representantes de todos los organismos de la plaza y numeroso público, que dispuso á S. E. I. muy caríñosos despedida.

De todos fué despidiéndose carísimamente el prelado, que marcha muy contento de su estancia en Melilla.

Le plancha del «V. Puchol» había sido artísticamente adornada y el buque aparecía empavesado.

Una vez en cubierta, y presto á zarpar el buque, S. E. I. dirí su bendición á cuantos se encontraban en los muelles.

El prelado se trasladará de Málaga á Algeciras, y de allí á Tánger.

Al desearle respetuosamente feliz travesía al Ilustrísimo continente iluminado de la gloria del Ilustre prelado para bien de los intereses de España y de la Iglesia en Marruecos.

El padre Cervera ha entregado oídas puestas al vicario colesístico, don José Canasita, para que atienda á las necesidades del nuevo templo, que son muchas, y que han de mesear del concurso de todos.

Nos complacemos en hacer público el ruego de S. E. I.

Santander visto desde Madrid

Para EL TELEGRAMA DEL RIF

Los natos y los envidiosos son los que han dicho que el verano era una exigencia de la moda, molesta por las incomodidades á que había que someterse, perjudicial á veces porque no eran quietismo, descanso, las cualidades ordinarias del veraneante español. El cronista que ha hecho desde la ciudad montañesa una (que le ha parecido breveísima) jornada á la veranega y periódicos, siente la necesidad de fastigar á los citados al comienzo, y después entonar el eterno himno sincero, quizás un poco ruado. Para quien durante diez ó once meses no cosa dedicar sus atitudes á un trabajo cualquiera, profesional ó industrial, el apartamiento de él durante una temporada significa indudablemente reposo, descanso intelectual y placer físico, todo juntamente. En este orden de ideas siempre será, pues, beneficiosa el cambio de ambiente, el alejamiento temporal de la mesa del trabajo, del taller, de la cotidiana labor. Si quien en busca de los goces veraniegos en playa ó en campo se sujetá, á imposiciones de una colonia ridícula, ó aempaques de una chiquereta estúpida, merece claramente el calificativo de necio. La ospital de la montaña tiene la ventaja de la adaptación á todos los sistemas veraniegos conocidos; el botijón, el de la clase media y el aristocrata. Este último, al que la corta prasta más importante, la continuación de la frivolidad mundana del «tout-Madrid», será sin duda una satisfacción para el montañés campesino, pero no representa siquiera el verano en cuanto este puede tener de exhibicionismo. En los últimos años Santander ha logrado su intento de colocarse como playa de moda, tras grandes esfuerzos; pero por fortuna suya queda espacio para los veraneantes numerosos que vien al espaldón cañizo ni al hipódromo de Bellavista, sino al Sardinerio incomparable y á la montaña exuberante.

Quando un comerciante está seguro de que su mercancía no tiene competidores en determinado mercado, con ambición perfectamente justificada intenta ampliar su radio de acción. Tal ha pasado con la muy leal y decidida ciudad. Segura de la orientación democrática y apacible que inundaba sus abundantes dones con que Natura la dotó, las aspiraciones de todos los que puedan permitírse en estos tiempos el lujo de un verano de cualquier grado, haciendo nacer del conjunto —sia que transiciones bruscas o sencillas— un cosmopolita español grande y amable, que cautiva y atrae y lleva volando las horas veraniegas.

Está es Santander, alzado desde Madrid, Alberto Martín Fernández

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Dos importantes disposiciones de la = = Comisaría General de Abastecimientos

La avena, la cebada y el trigo

La «Gaceta» ha publicado la siguiente disposición:

«Para la debida efectividad y cumplimiento del Real decreto de 10 del corriente, en cuanto fija precios máximos de venta para la avena, cebada y centeno.

Esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1º Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán los precios máximos que deberán venderse la avena, la cebada y centeno en los pueblos de su respectiva jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de gastos de transporte desde los puntos productores, normas y demás gastos, y el beneficio industrial del almacenista, que no podrá exceder de un 5 por 100.

Estos precios máximos serán aplicables á los almacenistas cuando se agotasen las existencias que, habiendo sido objeto de la declaración jurada que exige el Real decreto de 21 de Diciembre último, tuviesen en su poder el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid» ó en los «Boletines oficiales» de las provincias correspondientes el prelado Real decreto de 10 del actual.

Al efecto, los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y las autoridades municipales cuidarán de establecer en los almacenes la necesaria intervención, y velarán también de disponer se practiquen los convenientes aforos, siempre que exista sospecha racional de inexactitud en las declaraciones juradas ó relaciones de altas y bajas que se hubieren presentado por los interesados.

2º Cuando algún productor ó tendero de grano se negara á venderlo á los precios máximos establecidos, se procederá contra él en la forma dispuesta en la ley de 11 de Noviembre de 1916 y Reglamento dictado por su aplicación.

Dos guarda á V. S. muchos años.—Madrid

19 de Agosto de 1918.—El comisario general; J. Ventosa.

La compra de trigo

También la «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«Para

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Trigo para España

Numerosos vapores

Madrid 26.—(Urgente).

CADIZ.—Visajeros llegados ayer procedentes de la República Argentina, dicen que en aquel país están circulando numerosos barcos que conducirán a España importanzísimas cantidades de trigo.

Añadir, que en el puerto de Buenos Aires se encuentran próximos a zarpar para España, siete vapores cargados de trigo.

También vendrán de Chile, barcos conduciendo nitrato para los agricultores.

Rumores de crisis

Dimisión de Alba

Madrid 26.—(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Desde ayer circula insistentemente el rumor de que un ministro habrá presentado la dimisión de su cartera, no siendo aceptada por el Gobierno.

Aunque oficialmente no se sabe nada, asegúrase que el señor Alba había comunicado a don Antonio Maury que ponía a su disposición la cartera de Instrucción Pública, reconociendo como única causa esta actitud las heridas que sufre el señor Alba, las cuales le impiden trabajar por algún tiempo para dedicarse a los asuntos de su departamento.

Según los rumores, el jefe del Gobierno rechazó la dimisión a don Sardón, no insistiendo éste en vista de hallarse el señor Maury dispuesto a que no sea marcha del Gabinete.

Huelga general en Barcelona

Grandes precauciones

Madrid 26.—(Urgente).

Esta madrugada se recibieron noticias de Barcelona, dando cuenta de que habíanse celebrado una reunión a la cual asistieron las direcciones de todas las sociedades obreras, durante la reunión más de cuatro horas.

Según se afirma acordaron la huelga general en un plazo brevísimo, adoptándose por las autoridades de la capital de Cataluña grandes prestaciones, en virtud de que se produjeran alteraciones del orden.

Se guardan con expectación nuevos informes, que concretan la verdad de lo que sucede.

Fábricas ocupadas. El paro general. Tropas acuarteladas.

Madrid 26.—(Urgente).

Persistían los rumores que circularan estos días respecto a la situación obrera en Barcelona.

Nuevos despachos de la capital catalana, dicen que después de una reunión celebrada por las autoridades, se dictaron importantes disposiciones, en vista de la actitud acordada por los obreros.

Durante la madrugada, numerosas fuerzas de la Guardia civil, salieron de sus cuarteles ocupando todas las fábricas y talleres y demás establecimientos industriales, en preparación de que los huelguistas puedan ejercer coacciones.

Las tropas húllizas acuarteladas como medida de prevención, pues según añaden los despachos hoy dará comienzo la huelga general anunciada y se teme que se produzcan desórdenes.

Objetos para regalos

Alemania y España

Radiograma al "A B C". Facilidades al comercio español.

Madrid 26.—(Urgente).

El diario "A B C" en su número de hoy, publica un extenso radiograma enviado por su corresponsal Azpeitúa, desde Berlín.

Habla en él de la nota enviada recientemente por el Gobierno español, participando al de Alemania el acuerdo adoptado acerca de los torpedeoamientos de buques españoles.

Reflexa el despacho la profunda emoción que ha causado en Alemania la nota de España.

Afirmó el corresponsal, que según declaración del Gabinete de Berlín, el Consejo de ministros alemán desea vivir en la mejor simpatía con el Gobierno español.

De acuerdo con estos deseos, Alemania dará toda clase de facilidades para que pueda trasegar de América, con plena seguridad, todo cuanto necesite España para su vida, como así mismo podrá exportar toda clase de artículos que le sean pedidos por los países extranjeros.

Este radiograma está siendo hoy comentado favorablemente, acotándose la cercanía de que es cierta la noticia publicada ayer por la prensa, relativa a la actitud amistosa de Alemania con respecto a España.

NOTICIAS MILITARES

Pases á la reserva

Madrid 26.—(Urgente).

Passan á situación de reserva los siguientes:

Artillería: Coronel don Felipe Martínez Morenilla.

Tenientes coronel don José Rodríguez de Rivas, don Nicolás Martínez, don Mario Santisteban, don José Bernabeu y don Antonio Pastor.

Comandantes don Andrés García, don Jaito Maldonado, don Vicente López Pinto, don José Pafau y don Emilio Sergio.

—

Bolsa de Madrid

Madrid 26.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interiores 79,70

5 por 100 Exterior 89,69

4 por 100 Amortización 60,00

Banco 512,00

Tabacos 314,50

Francia: Setenta y seis veinticinco.

Días: Veintiún veintiuno.

VIUDA DE SANTA CRUZ

Abanicos de todas clases

General Marín, 18

1.593 b

—

Gorki no ha muerto

Hallase restablecido

Madrid 26.—(Urgente).

COPENHAGUE.—Sábese que Maksim Gorki, a quien creíse muerto, vive y se encuentra totalmente restablecido de la gravísima enfermedad que ha padecido y que motivó su anuncio de defunción.

A poco de llegar envió á Santander varas de setos para que los firmara Su Majestad.

—

Ama de cria

Hallase restablecido

Madrid 26.—(Urgente).

COPENHAGUE.—Sábese que Maksim Gorki, a quien creíse muerto, vive y se encuentra totalmente restablecido de la gravísima enfermedad que ha padecido y que motivó su anuncio de defunción.

El insigne novelista ha pedido al Gobierno ruso su pasaporte para trasladarse á Inglaterra, pero el Gobierno bolchevique se lo ha negado, ordenándole continúa en Rusia.

—

Sobre un accidente

Soldado licenciado

Madrid 26.—(Urgente).

SANTANDER.—Procedente de Melilla ha llegado el soldado José Pérez Padilla, hijo del individuo que fué muerto por un automóvil de la Casa Real en la carretera de Peña Castillo.

José Pérez Padilla servía en el ejército de África y ha sido licenciado.

La víctima del sensible accidente ha sido enterrada decorosamente.

El viernes se celebrarán funerales que serán costeados por los Reyes.

UVAS

Moscates y negras. Al por mayor y menor se venden todos los días en el corralito de Escaño de los cuatro de la tarde.

—

Gabinete para la corrección exacta de la vista por medio de cristales

Consulta de 2 a 5. Polavieja, 50. Teléf. 386

888-a

—

Acumulando refuerzos.

Madrid 26.—(Urgente).

ERLIN (oficial).—Prosigue con igual encarnizamiento la violenta batalla encendida en el frente de Peña Castillo.

José Pérez Padilla servía en el ejército de África y ha sido licenciado.

La víctima del sensible accidente ha sido enterrada decorosamente.

El viernes se celebrarán funerales que serán costeados por los Reyes.

—

Terribles combates. Informes alemanes.

Madrid 26.—(Urgente).

ERLIN (oficial).—Prosigue con igual encarnizamiento la violenta batalla encendida en el frente de Peña Castillo.

La batalla adquiere inconcebible furia en la región de Bapaume. A ambos lados de este pueblo se están librando tremendo combate.

Los ingleses, después de intenso bombardeo, resanaron sus ataques, lanzando á la lucha grandes masas de hombres.

El enemigo pretendía á toda costa

Reunión en la Comisaría

La cuestión del trigo

Madrid 26.—(Urgente).

En la Comisaría de Abastecimientos se han reunido con el señor Ventosa los delegados de los trigueros y harineros para tratar sobre la escasez de dichos artículos en varias provincias.

La reunión fué muy extensa, durando más de tres horas.

El señor Ventosa, interrogado por los periodistas, habló del objeto de la conferencia celebrada.

Manifestó que en el próximo mes de Septiembre se recibirán en España importantes cargamentos de trigo adquirido en la república Argentina, con lo cual se resolverá el problema planteado por la escasez.

Mientras llegan los vapores conduciendo el preciso cereal, se autorizará á las provincias productoras surtir de trigo á las regiones que carezcan de él, toda vez que antes de que pueda faltar, se dispondrá ya de trigo en cantidades suficientes para mejorar notablemente el importante problema.

El señor Ventosa añadió que según los informes que posee, no tardarán mucho en llegar á España barcos procedentes de la Argentina.

—

La cuestión ferroviaria

Peticiones de los obreros. Lo que dice la Compañía. Visitando á Cambó

Madrid 26.—(Urgente).

A última hora de la tarde, el consejo de administración de la compañía de ferrocarriles andaluces, estuvo en el ministerio de Fomento, celebrando una entrevista con el Sr. Cambó.

Los visitantes expusieron ampliamente al ministro, el estado del problema planteado por los obreros de la citada compañía.

Los ferrovíarios mantienen las peticiones que tienen presentadas, negándose á redimirse.

El consejo de administración dirá pronto al ministerio de la situación en que la compañía se halla, siendo imposible acceder á las mejoras que demandan los obreros.

Unicamente podrán ser atendidas las peticiones si el Estado acuerda ampliar las concesiones á la Compañía.

El señor Cambó, ante las razones que expusieron sus visitantes, contestó que en el próximo Consejo de ministros propondrá ampliamente algunas concesiones á la compañía para resolver el problema.

—

Retraso comentado

Diarios denunciados

"A B C" y "La Tribuna"

Madrid 26.—(Urgente).

Hoy han sido denunciados los diarios "A B C" y "La Tribuna", por publicar noticias tachadas por la censura.

—

Plan de enseñanza

Observadores de aeroplanos

Madrid 26.—(Urgente).

El ministerio de la Guerra ha aprobado el plan de enseñanza para los observadores de aeroplanos.

Este plan comenzará á realizarse el día primero del próximo Septiembre y terminará el día 31 de Enero.

—

El tráfico marítimo

Reunión de navieros

Madrid 26.—(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Los representantes de las empresas navieras han celebrado una reunión.

Trataron en ella ampliamente de todo lo relativo á la centralización del tráfico marítimo.

No adoptaron los navieros ningún acuerdo, limitándose la reunión á un cambio de impresiones.

—

Las noticias de Nauen

Madrid 26.—(Urgente).

Comentase muy variadamente el retraso que muchas veces se observa en las noticias de Nauen.

Con bastante frecuencia, esta estación radiográfica omite los comunicados oficiales alemanes.

—

Dr. Cornet

Oftalmos. Caso de ojos.

Canalejas, 15, 2º.

Vialta, de 5 a 7.

1522 b

—

Se vende

<p

SOLITARINE

Remedio cómodo, práctico é infalible para la expulsión de la solitaria.

Precio 8'50 pesetas

FARMACIA BERNARDI. ALFONSO XIII, 7 Y GRANADA, 5.

Teléfono núm. 26.

1691-6

LETRAS DE LUTO

En Barcelona donde residía y falleció a la avanzada edad de 86 años, ha fallecido el oficial de Carabineros retirado don Andrés Dos Santos, padre de la modista de esta plaza doña María Dos Santos.

Con tal motivo, enviamos a su hija querida pésame, así como a su hija política el funcionario de la Compañía Española de Minas del Rif don Enrique Vitarde.

CULTOS

LAS HIJAS DE MARÍA

En la tarde de ayer, en la iglesia del Sagrado Corazón, reunieronse las Hijas de María para despedir a la bella señorita Pepita Redondo, que en breve habrá de concretar matrimonio.

El párroco señor Caussola dirigió a las asociadas sendita plática.

Después fué devuelta la medalla por la bella señorita de Redondo, que dejó de pertenecer, con motivo de su enlace, a la Asociación.

XII centenario de Covadonga

ASISTIRÁN LOS REYES

Se ultiman en Oviedo los detalles para la celebración del XII centenario de la Batalla de Covadonga, con festivales que han de resultar la mayor alegría.

Comenzarán las fiestas con la soñada en Covadonga de una bandera al regimiento del mismo nombre, el día 6 de septiembre.

El día 7 llegarán al histórico sitio los Reyes D. Alfonso y D. Victoria, que al día siguiente asistirán a la coronación de la Virgen y a la inauguración del Parque Nacional, que es el primero creado en España.

Después se trasladarán S.S. MM. a Oviedo, donde presidirán el día 9 en el salón de la Diputación el acto conmemorativo de la Batalla. En dicho acto leerá un mensaje a los Reyes el presidente de la Diputación señor Alfonso Pumarillo, y hablará el senador y cronista asturiano señor Suárez Isidán. El resumen lo hará el malafacio de Jornada, probablemente el Sr. Maestre.

El mismo día se inaugurará la Exposición de Pintura y se celebrará una gran corrida de toros, en la que se dará la Réfalo Galo de la aficionada asturiana, tornando parte también Gaona y Timelio.

Completa el programa de fiestas la Exposición Asturiana, Semana Asturiana, Certamen de Orfeones, grandes iluminaciones, una magnífica compañía de ópera con el gran Ausemsi, gran fiesta asturiana, etc., etc.

Se han contratado numerosas bandas de música entre otras la Municipal de Madrid.

ESPECTÁCULOS

PARQUE DE ESPECTÁCULOS

Última semana de la compañía de Valeriano León.

Sacada vermiformis de 7 y 8 4/4 y 1/2.

Este no del grancioso entremés de los Sres. Pasó y Siva, titulado «Escríbimme una carta señor cura», y la bonita zarzuela «Para casa de los padres».

También se proyectarán intercuentos pícaras.

Por la noche sesión triple.

El estreno «Escríbimme una carta, señor cura», «Para casa de los padres», y reprise de la zarzuela en un acto y tres cuadras de Carlos Arribes y Fernández Sav, música del maestro Chaplín, titulada «El malito dínero».

Mañana gran verbena cristianística.

Próximamente beneficio de Valeriano León.

La moneda de oro sorteada anecho correspondió al teniente del regimiento de África don Tomás Arnaldorén.

ALFONSO XIII

Aunque se despidió de este público la nobleza carabinera, Bala Emilia.

La concurrencia muy numerosa, no cesó de pródiguar sus ovaciones a la gerisa artista que correspondió cantando numerosos cuplés.

Esta noche debutará la famosa artista Leonor Estuve, y acudirá la bella bailarina Eulalia Rosiers y el trío «Safío».

TEATRO VILLALBA

La compañía que dirige el notable actor Pepe Barranco, acudirá esta noche en este teatro, donde se dará cuatro funciones.

Después trabajará la compañía en Madrid y en Segovia.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Manuel Lenzaro Narváez, Enrique Asinchilla Vilasobral y Mercedes García Algarra.

Defunciones.—Juan Salmerón de Cara, Vicente Santísima Lérida, Francisco Martín Muñoz, María Ponce Raíz y María Romero Molina.

De interés local

Permisos.—Se han concedido los siguientes:

A doña María Bafusaco, para construir un matadero.

A don Vicente Bassols, doña Andrés Larrubie, doña José García y don Diego Cañada, para efectuar reparaciones.

Altas y bajas.—Don Cristóbal Egas, baja en una tienda de comidas y bollerías.

Doña María Torralba, alta en la anterior.

Doña Josefina Gómez, baja en un establecimiento de bebidas.

Doña Dolores Guíñez, alta en la anterior.

Don Miguel García, baja en un salón de peluquería.

Don José Ruiz, alta en el anterior.

Padrinos: don Luis Rubí y doña Josefina Noguerón.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los artículos catorce y siguientes de los Estados Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Andaluza «Hidro» para que concuren a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las diez y siete horas del día catorce de Septiembre próximo venidero en el domicilio social, calle del Astor Taffanel, de esta plaza, número catorce, para revisar acuerdo de la modificación de la sociedad con reforma de los Estados y aumento del capital social y constituir elección de socios y elegir consejo de administración.

Pero los americanos son más originales. Siguió el «Forrest», de Nueva York, se adoptan como sustitutivos para los zapatos las pieles de animales acuáticos. En el Instituto Pratt de Brooklyn se está haciendo experiencia con pieles de medusa y de tiburón. ¡Gracias a Dios que estos terribles escuálidos servirán para algo bueno y corriente!

En Pittsburgh se ha constituido hace poco una Sociedad que ya edita los precios en cuestión, para extraer aceite, gelatina, etc., pero si el sustitutivo del cuero no ha sido aún obtenido perfectamente.

Las preparaciones artificiales no han dado tampoco resultados satisfactorios por cuanto no dejan respirar al pie. Uno de los experimentos más eficaces realizados en el Instituto Pratt es el de someter la suela de cuero a una presión constante que doble y triplica su resistencia. Otro medio sugerido por el Congreso de la Industria Nacional de calzados y suslitas, es el de hacer los zapatos lo más bajos posible, especialmente en los tacones.

Mellizos a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos diez y ocho.

El presidente del Consejo de Administración delegado, Ricardo Ojeda.

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCIÓN MILITAR

Esta Escuela, que tiene una legislación atendiendo en su todo a la Ley de reclutamiento y reglamento aprobado por los Ejercitos, General en Jefe del Ejército de África y Comandante General del territorio, participa que queda abierta la matrícula para el curso de instrucción hasta el 15 del próximo mes.

Es indispensable para los que deseen ser de suela.

Es conveniente para los del cuadro de instrucción, que reduce de 90 días a 20 su estancia en el Ejército y de utilidad suma para todos.

Ved el reglamento.

O'Donnell, 43, 2º, derecha

1443 b

1457-b

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas
Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917

ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	L. ^a	L. ^b	ESTACIONES	TREN N. ^a 1		TREN N. ^a 21		TREN N. ^a 5	
				Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
1.º	2.º	Ptas.	Melilla-Puerto	1.00	7.16	17.00	17.18	14.01	14.11
0.60	0.60		Hipódromo	1.00	7.22	17.22	17.28	14.17	14.17
1.50	0.75		Nador	1.00	7.28	17.52	18.00	14.39	14.45
2.10	1.05		Bogégan	1.00	7.34	18.19	18.20	14.57	14.58
3.40	1.30		San Juan de las Minas	1.00	7.40	18.40	18.48	15.18	

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	L. ^a	L. ^b	ESTACIONES	TREN N. ^a 2		TREN N. ^a 22		TREN N. ^a 6	
				Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
2.10	0.95		S. Juan de las Minas	11.07	11.18	8.45	8.44	17.08	17.44
0.60	0.45		Bogégan	11.13	11.46	8.58	9.00	17.59	18.03
1.50	0.90		Nador	12.06	13.08	9.21	9.25	18.34	18.61
2.10	1.05		Hipódromo	12.16	12.18	9.34	9.45	18.38	18.71
3.40	1.30		Vélez	12.24	12.48	9.48	9.55	18.45	18.71
			Melilla-Puerto	12.34	12.48	9.48	9.55	18.45	18.71

NOTAS:
Los trenes 1, 5 y 6, cumplirán con los del mismo número del F. C. Nador-Zefra.
Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
Los trenes 1 y 6 partan en el Atalaya (Tercera Clase).

RECIBIDA EN
MELILLA, 1 de Mayo de 1917.

Se paga en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete sin descuento de 26 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.
Los billetes de 1.º clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expedien mediante la presentación de pasaporte.

Los individuos de tropa tienen derecho al billete con el 10 por 100 de descuento, ex. 3.º clase, sin necesidad de pasaporte.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLAOS

servicio permanente : Carreteras de lujo

Unas sábanas que duran hasta el día en esta plena son coches estupendos. Interno se surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Envíos a precios sin competencia. Inmenso surtido en ataduras de gran lujo.

COCHEZAS: Alvaro de Bazán, 28. TELÉFONO 265

Despacho: Prim, 16. Teléfono 188. Sucursal en Nador: Gral. Jordana

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2
junto a la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., a precios económicos. Confeción de jardines CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN. Teléfonos 38 y 99

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.



FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASAS Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Boletín de «El Telegrama del Rif». (104)

El Testamento Rojo

POR
XAVIER DE MONTEPIN

SASA EDITORIAL SOPEMA

envuelto en un prospecto instructor, en cuatro idiomas. Detrás de esta mesa encontrábala Marta, teniendo ante sí un enorme registro en el que transcribía las recetas que el enfermo le presentaba al salir del despacho del doctor. La joven recibía el precio de la consulta, fijado en veinte francos, y entregaba una botellita que contenía el medicamento recetado. Provisto de este frasco, el enfermo salía por una puerta que comunicaba con el vestíbulo, sin necesidad de volver á atravesar la sala de espesas.

Marta, á quien el doctor había instruido convenientemente, ocupaba su puesto sin comprender el fin que el médico le reservaba. La joven, vestida completamente de negro, con su admirable cabellu rubio artísticamente arreglado, era á

un tiempo modesta y fascinadora. Santiago Lagarde la contemplaba embelesado, sintiendo calofríos que recorrían su epidermis.

Más de veinte personas esperaban en el salón; entre ellas encontrábala Fronmental y su hijo Pablo. Casi frente de ellos, una mujer muy hermosa; y que parecía joven todavía á pesar de sus cuarenta años cumplidos, hablaba en voz baja con un adolescente de aspecto simpático, muy pálido y delgado, vestido con traje talar. Era la viuda Labarre, que siguiendo el consejo que le diera su difunto hermano Antonio Fauvel, iba á que el médico especialista examinara á su hijo. La señora Labarre no amaba mucho á su hijo, pero deseaba que llegase su mayor edad y el desenlace del proceso criminal instruido á Jerónimo Villard, porque abrigaba la convicción firmísima de que el ayuda de cámara del conde de Thonnerieux revelaría, al fin el sitio en que estaba el testamento de su amo. La aspiración de la viuda era disponer de la herencia destinada á su hijo; esta idea le hacía olvidarse hasta del crimen de que su hermano había sido víctima.

COMPANÍA TRASMEDITERRANEA

DIRECCIÓN EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal.—Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Valencia y Barcelona.

Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quincuado—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Somalí.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles.—Alhuecas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafarrinas.

Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcino, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villarrubia, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villarcayo, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1.—Teléfono 177.

8-2

Economato Militar

Ardar flor de primera	175	Vino Valdepeñas	0'55
Id. morena de Cuba	150	Id. Mazuelo	1'00
Arroz Bomba	0'90	Id. blanco del Condado de lira	0'65
Café superior de Puerto Rico	3.40	Id. Rioja M. de Málaga	1'65
Queso Manchego en aceite	3.40	Id. Rioja Ederra blanco	1'40
Chorizo de Rioja	6'25	Id. Rioja blanco Sauterne	2'10
Melocotón (ataz)	1'75	Id. Marqués del Riscal	2'75
Caballo	1'80	Cofiaq Domèq Fundidor	1'25
Guinda	1'85	Id. id. Extra	6'50
Ciruela	1'90	Id. id. Tres Cepas	6'90
Sopa maritza (ajadas de familia)	4'05	Id. id. Una Cepa	4'35
Canalones (cajita)	0'40	Id. Marqués del Real Tesoro	4'80
Salchichón de Vichy	1'05	Id. Jamón Maracena	7'50
Pathanchois (atas)	0'85	Id. Asturiano	5'85
Morella en mantequilla	3'00	Id. Gallego	5'50

Lamparillas Gallissá de varios precios

Jura pronta y ELIXIR GREZ seguirá con el. Con el tónico digestivo, se de la Dispepsia, Galatrágia curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, estreñimiento. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias 52-a

Collin y Compañía, PARIS

Almacén de maderas

Fábrica de aserrar y depósito de materiales de construcción

DE RAFAEL GARCIA FRUCTUOSO

Está antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de maderas del país en troncos para ser elaborados en sus fábricas, cuya artícuo, de inmejorable calidad, ofrece a precios económicos. Cuenta con una gran partida muy apropiada para travesías de vías férreas y grandes existencias de ramas, pinas y toda clase de maderas para carpinteros.

Almacenes, Fábrica y Despacho, Caste-
lar 28, 30 y 32

1.641 b

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Manantial Rzoado y Radio-activo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis. Instalación completa de inhalación, difusas ó húmedas. Pulverizaciones y duchas nasales.

Temporadas oficiales

1.º de Mayo a 30 de Ju-
lio y 1.º de Septiem-
bre al 31 de Octubre.

Para pedidos de agua embotellada
á su propietario

1675-b

Pidanse folletos

del BALNEARIO al De-
pósito de las aguas en Melilla.

Castillas J. MIJÓ

Expectorantes y calmantes

Curación de toda clase de tos por rebeldía que ésta sea.

UNA PESETA CAJA
farmacias y droguerías

172-3

ALQUILERES

A básicos precios sin compe-
tencia. Alfonso XIII, al. 4.—La Samaritana.

2355-3

Se alquilan almacenes, tiendas
y oficinas, en las casas de Quie-
jano, Bulevar,